

EDUCACIÓN

Cuestionan cambios propuestos por el Mineduc a la PSU

El Ciudadano · 11 de marzo de 2013





El senador Ruiz Esquide calificó la idea de reemplazar el DEMRE por una fundación, corporación u organización, como “un intento privatizador”. Ello considerando que dicho cambio atenuaría el rol del Cruch en la admisión a las universidades

Frente a la propuesta del **Ministerio de Educación (Mineduc)** que busca mejorar el sistema que regula la **Prueba de Selección Universitaria (PSU)**, el senador Mariano Ruiz Esquide señaló que “no es más que un planteamiento que lleva a la privatización”, por lo mismo, “solidarizo con los rectores del Cruch y rechazo la medida”.

El pasado 7 de marzo, el titular del **Mineduc, Harald Beyer** entregó al **Consejo de Rectores (Cruch)** un documento con una propuesta que establece la necesidad de reemplazar el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) y la instauración de una comisión de expertos que analice cambios de la PSU.

Respecto a lo primero, se plantea que el DEMRE sea reemplazado por una fundación, corporación u otra organización de carácter similar compuesta por un director ejecutivo seleccionado por concurso y 15 miembros, entre ellos, seis elegidos por el Cruch. Esta nueva estructura molestó a los representantes de esta entidad abogando porque siga siendo el Consejo el responsable de la admisión a las universidades.

En este contexto, el senador Ruiz Esquide calificó el hecho como “un intento de privatizar un instrumento universitario, que puede ser el primer paso para privatizar absolutamente e intervenir las universidades estatales”.

“Esto en la historia de Chile y en la historia de los movimientos universitarios ha sido siempre el comienzo de una intervención que no esperaba nadie de un gobierno justo”, explicó.

Además, el parlamentario comentó que rechaza absolutamente el planteamiento del Gobierno y apoya las declaraciones del Consejo de Rectores, a través de su presidente el rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, tendientes a cuestionar dichas modificaciones.

“No podemos empezar de esta manera a hacer participar los capitales privados de temas que son de orden intelectual y que son las esperanza que tiene los estudiantes para ser juzgados adecuadamente para entrar a la universidad”, concluyó.

Por **Karina Arancibia**

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano